

190963



190963

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

para todo el territorio español, sus colonias y protectorados por "UN NUEVO PROCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MAGNETISMO NATURAL O ARTIFICIAL Y SU TRANSFORMACION EN ENERGIA MECANICA", cuyo privilegio se solicita a favor de los Sres. D. MIGUEL SOLA SEGURA y D. ELIAS ROCA RUIZ, domiciliados en la calle Quevedo, 16, de RUBI (Prov. de Barcelona) y cuyo inventor es el Sr. D. ELIAS ROCA RUIZ.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Actualmente existen una infinidad de procedimientos para el aprovechamiento o transformación del magnetismo en energía mecánica. Uno de ellos por ejemplo, consiste en disponer frente a un campo magnético giratorio un conductor recorrido por una corriente eléctrica, con lo cual se obtienen unas fuerzas de atracción y repulsión que se aprovechan en los motores, dinamos y otras máquinas eléctricas de tipo similar para la producción de energía me-



cánica.

Sin embargo, todos estos procedimientos requieren el empleo de una fuente de energía eléctrica, ya que en realidad es ésta última la que primero se
5 transforma en energía magnética convirtiéndose después en energía mecánica.

Los procesos actuales son generalmente reversibles, pudiéndose transformar la energía mecánica en energía eléctrica o magnética y viceversa. El nuevo pro
10 ceso objeto de esta patente, es completamente diferente de los tipos de proceso antes señalados, ya que en el mismo intervienen directamente la energía magnética natural, la cual se aprovecha de manera continua creando energía mecánica también de manera
15 continua.

Solo con lo que hemos dicho anteriormente se comprende de la enorme diferencia que existe entre este nuevo proceso y los demás conocidos, ya que en cierto modo este viene a ser un procedimiento con el que se
20 aprovecha fuerza natural sin gasto alguno, o sea con el cual se obtiene un movimiento continuo de segunda especie, pudiéndose aprovechar en una respetable proporción la energía mecánica que con el se obtiene. Consiste este nuevo proceso en el empleo de un campo
25 magnético natural o artificial creciente o decreciente empleándolo conjuntamente con uno o varios elementos magnetizables de peso adecuado, los cuales se desplazan influidos por el citado campo magnético. Estos elementos magnetizables se desplazan, por ra-

1 9 0 9 6 3

2 4 D



5

zones de comodidad, a lo largo de un plano inclina-
do y cuando llegan al extremo superior de dicho
plano poseen una energía potencial mayor que en el
principio del plano inclinado. La diferencia entre
las dos energías potenciales correspondientes a
las dos posiciones extremas ocupadas por los ele-
mentos magnetizables sobre el plano inclinado, pue-
de transformarse a voluntad en energía mecánica me-
diante el empleo de una rueda giratoria u otro cual-
quiera de los medios conocidos que sirven para apro-
vechar la energía potencial y transformarla en ener-
gía dinámica.

10

15

Para facilitar la comprensión de la presente paten-
te, se acompaña a título enunciativo, pero no limi-
tativo, un plano en el que queda esquematizado uno
de los múltiples dispositivos prácticos de aprove-
chamiento que se basan en este nuevo proceso.

20

En la figura 1, puede verse una sucesión 10, 11,
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, de imanes permanen-
tes dispuestos de una manera continua y creciente
el uno al lado del otro, empezando por el 10, cuya
fuerza magnética es pequeña y acabando por el 19,
que es el que tiene más potencia magnética.

25

Como se comprende, dichos imanes en la figura 1 es-
tán representados lateralmente. A lo largo de los
sucesivos entrehierros discurre un tubo de vidrio
u otro material aislante 20, cuyo extremo superior
está abierto y acaba en un punto para el cual la
fuerza de atracción que el imán 19 ejerce sobre la

190963

24 D



bola 23 es inferior al peso de esta última bola. El elemento magnetizable o bola 23 asciende por el tubo 20 desde la posición 24 a la posición 23, debido a la fuerza de atracción que el campo magnético creado por 10-19 ejerce sobre 24. Poco después de haber llegado a la posición 23, la bola cae y el peso de la misma se aprovecha gracias al empleo de una rueda de compartimiento 26 que gira alrededor de un eje 27.

5

10 En la parte inferior de la rueda 26, existe una tolva 25 que por la parte inferior comunica con el ramal inclinado 21 que conduce de nuevo al elemento magnetizable o bola a la posición indicada por 24.

15 Se comprende que este dispositivo puede emplearse con más de una bola, en cuyo caso queda facilitado el paso de la sección curvada 28 que enlaza el ramal inclinado 21 con el tubo de ascensión 20.

20 La inclinación del tubo 20 es variable pudiendo oscilar entre 0° y 90° el valor del ángulo 22 que forma dicho tubo con una horizontal. Este valor depende, como es natural, de la naturaleza del campo magnético creado por 10-19, así como del rozamiento y peso de las bolas o elementos magnetizables.

25 Como ya hemos dicho anteriormente se comprende que existen múltiples y variadas formas de aprovechar prácticamente el resultado obtenido con este nuevo proceso pudiéndose construir infinidad de aparatos basados en el mismo, que tengan formas de construc

1 9 0 9 6 3

2 4



ción muy diferentes entre sí, pero cuya esencia la constituya el presente proceso.

5 Es por ello que en la memoria que antecede tan solo nos hemos limitado a la descripción de uno de los múltiples dispositivos prácticos basados en este nuevo proceso, sin que con ello demos a entender que esta sea la única solución práctica que pueda darse sino muy al contrario.

10 Hechas estas aclaraciones se comprende que el presente proceso es indisoluble en lo que concierne el aprovechamiento y transformación del magnetismo en energía mecánica, ya que lo último es una consecuencia que deriva de la misma naturaleza del proceso en sí, comprendiéndose además que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen oportunas, siempre que no afecten la esencialidad de esta patente, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de D. ELIAS ROCA RUIZ, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

20 **N O T A R E I V I N D I C A T O R I A**

1ª - UN NUEVO PROCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MAGNETISMO NATURAL O ARTIFICIAL Y SU TRANSFORMACION EN ENERGIA MECANICA, que está caracterizado por el empleo conjunto de un campo magnético creciente o decreciente y uno o varios elementos magnetizables que quedan influenciados por el citado campo durante parte de su trayectoria o movimiento.

2ª.- Un nuevo proceso, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el campo magnético cre-

190963

24



5 ciento o decreciente tiene sus líneas de fuerza inclinadas respecto a una horizontal considerando dichas líneas de fuerza las que tienen mayor intensidad o inducción en el sentido longitudinal creciente o decreciente del campo magnético.

10 3ª.- Un nuevo proceso, según la primera o segunda reivindicaciones caracterizado por el empleo de un campo magnético creciente o decreciente constituido por la suma de los campos magnéticos individuales de una sucesión de imanes permanentes cuyas respectivas fuerzas magnéticas son diversas y van creciendo o decreciendo con respecto al espacio ocupado por la antes mencionada sucesión de imanes.

15 4ª.- Un nuevo proceso, según las anteriores reivindicaciones, que está caracterizado por el empleo de un campo magnético creciente o decreciente a lo largo del cual, discurre un tubo, canal u otro elemento similar de sustentación de los elementos magnetizables, el cual pasa precisamente por una línea próxima o coincidente con la línea de mayores intensidades magnéticas crecientes o decrecientes del campo.

20 5ª.- Un nuevo proceso, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el empleo de un tubo aislante, canal o similar en el interior del cual deslizan los elementos magnetizables antes mencionados, viniendo dicha conducción o tubo situado entre la sucesión de entrehierros pertenecientes a la sucesión de imanes permanentes que crean el campo magnético creciente o decreciente.

25

1 9 0 9 6 3 ²



5

6^a.- Un nuevo proceso, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el tubo o conducción de la anterior reivindicación está abierto por su extremo superior en las proximidades del entrehierro del último imán permanente de la sucesión o serie de imanes que constituyen el campo magnético natural creciente o decreciente y porque dicho tubo o conducción comunica por su parte inferior con la parte inferior de una tolva, plano inclinado o similar que recoge los elementos magnetizables que caen por la extremidad superior abierta del tubo antes mencionado.

10

15

7^a.- Un nuevo proceso, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque se aprovecha las diferencias entre las energías potenciales de los pesos de los elementos magnetizables cuando éstos se encuentran respectivamente en los puntos inferior y superior de la conducción o tubo que atraviesa el campo magnético creciente o decreciente transformando dicha energía potencial en energía mecánica o dinámica gracias al empleo de una rueda de canjilones rotativa u otro medio similar.

20

25

8^a.- UN NUEVO PROCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MAGNETISMO NATURAL O ARTIFICIAL Y SU TRANSFORMACION EN ENERGIA MECANICA.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

2 4 DIO 1949

MADRID,

MIGUEL SOLA SEGURA y ELIAS ROCA RUIZ
P.A.

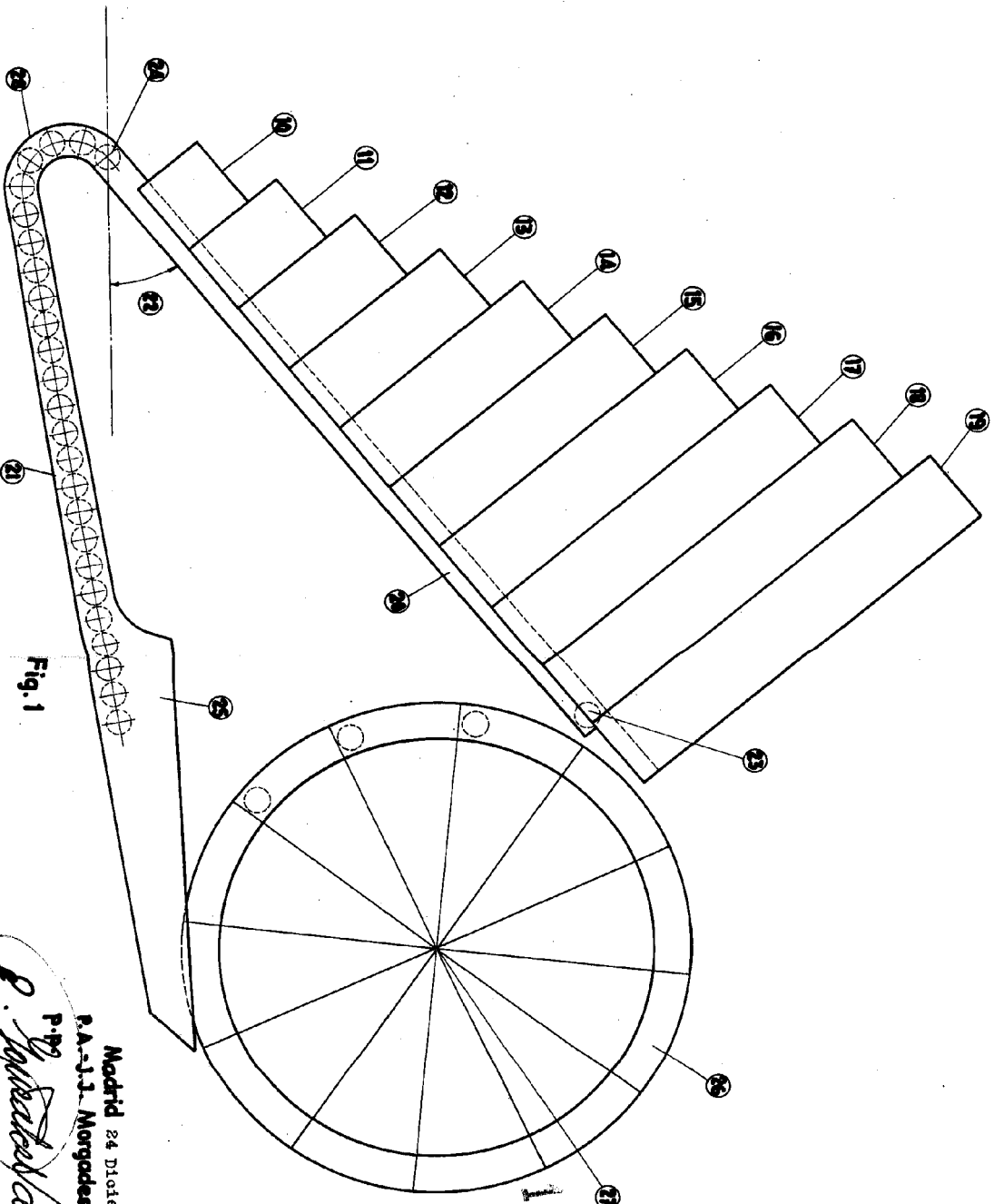


Fig. 1

Escala variable

190963



Madrid 24 Diciembre de 1943
 P.A.-J.J. Morgades Graner

P. J. Morgades Graner